



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 26 de julio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia informando que no fue posible adelantar la audiencia que se encontraba programada para el 31 de marzo de 2020 por el aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia Covid 19. Sírvase Proveer.

Bogotá, D.C., 12 de julio de 2022.

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 04500			
DEMANDANTE	Tatiana Lorena Matiz Ibarra	DOC. IDENT.	53.123.482
DEMANDADA	Asociación Amigos Contra el Cáncer - Proseguir		
ASUNTO	Contrato realidad y acreencias laborales		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR el **LUNES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA PÚBLICA** de que trata el artículo 77 del CPT y la SS, que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, y a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace **[INGRESO AUDIENCIA.](#)**

Se deja constancia que, una vez surtida esta audiencia, el despacho se constituirá en **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.**

SEGUNDO: El expediente digital se ha compartido con las direcciones de notificación electrónica camilog22@hotmail.com y juridica@proseguir.org, dejando constancia de ello en el expediente.

En caso de sustituir el poder, **ES RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS O LAS FIRMAS, COMPARTIR EL EXPEDIENTE** con el abogado designado para asistir a la diligencia e indicarle que el enlace de ingreso a la audiencia se encuentra en el auto que señala fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 13 DE JULIO DE 2022.
Por ESTADO No. 101 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5777399407560d16a5d719ae97ca2a7d25140f63cc944ea1742436bc826e1a64**

Documento generado en 13/07/2022 11:11:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>